15-10-1838

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,137] **BUENOS-AIRES, LUNES 20 DE AGOSTO DE 1838.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, Julio 31 de 1838.— Año 29 de la Libertad, 24 de la Feder. Entre-Riana, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir con la mas grata complacencia la muy apreciable circular del 18 de Junio último y con ella copias autorizadas de la acertada resolucion de la Honorable Junta de Representantes de esa digna Provincia á virtud de la nota del 25 del mes de América con que V. E. sometió á su ilustrado exámen la correspondencia oficial y privada con los Sres. Cónsul y Contra-Almirante Frances.

El enérgico pronunciamiento de los Honorables Representantes aviva el heroico entusiasmo con que los Argentinos todos en medio de peligros positivos entraron en la honrosa carrera de la libertad y recuerda la decidida resolucion con que juraron en 1816, sostener á costa de sus vidas y haciendas su independencia; y aunque el infrascrito ha sentido ya la satisfaccion de expresar á V. E. los magnánimos sentimientos de que se hallan poseidos los Entrerianos y la completa conformidad de este Gobierno con la sabia direccion que ha dado V. E. á la citada correspondencia llena el deber de felicitar nuevamente á la Confederacion en la persona de V. E. por el acierto de los dignos Honorables Representantes manifestándole que ha sido acogido por los Entre-Rianos con todo el entusiasmo del mas acendrado patriotismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE,
(De órden de S. E)
Cayetano Romero,
(Oficial Primero.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 31 de Julio de 1838.— Año 29 de la Libertad, 24 de la Federac. Entre-Riana, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Con la interesante nota fecha 2 de Junio último ha recibido el infrascrito copia autorizada de la distinguida nota que en 25 del mes de América dirigió V. E. á la H. Sala de Representantes de esa benemérita Provincia, sometienqo á su ilustrado exámen la correspondencia oficial y privada entretenida con los Sres. Cónsul y Contra-Almirante Frances, en que V. E. se ha expedido tan digna como satisfactoriamente sobre los supuestos agravios que se aducen.

El infrascrito al contestar la apreciable de V. E. de 12 de Abril, expresó con la íntima decision y cordial sinceridad de que se hallan animados los sentimientos ardorosos de esta Provincia y de su Gobierno en un asunto tan vital é importante á la dignidad, crédito y soberanía de la Confederacion Argentina Si con tal oportunidad al llenar aquel deber presentó á V. E. un testimonio inequívoco de su noble interes y completa uniformidad con la patriótica ilustrada marcha que ha dado V. E. á aquella delicada cuestion, en la presente aplaudiendo y uniformándose á la magnánima resolucion que expresó V. E. á los H. Representantes, tiene la satisfaccion de reproducir la que con fecha 3 de Junio dirigió el infrascrito al Gobierno encargado de las Relaciones, cuyo tenor es el siguiente—

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, Junio 3 de 1838.— Año 29 de la Libertad, 24 de la Federac. Entre-Riana, 23 de la Independencia,— y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infrascrito tiene la alta satisfaccion de contestar la muy apreciable nota de V. E. fecha 12 de Abril último, á que adjunta la correspondencia hasta entónces habida con el Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances, con motivo de las incompetentes singulares pretensiones que dedujeron y que ha dado por resultado el injustísimo bloqueo que contra los sanos principios del Derecho de Gentes, hoy sufre el Puerto de Buenos Aires y el litoral de la República.

Si el Gobierno de esta Provincia en otras ocasiones, tributando el homenage debido á la justicia, ha expresado la bien merecida confianza en que reposa por el ilustrado acierto con que V. E. encamina los negocios generales de la Confederacion Argentina, en esta en que V. E. ha correspondido tan dignamente á su augusta mision, es de su deber manifestarle toda la intensidad de su mas encarecida gratitud por la dignidad y sabiduría con que se ha expedido sobre aquellas exhorbitantes pretenciones. Y al congratularse felicita á los Exmos. Gobiernos de los Pueblos Confederados, por la recomendable firmeza con que ha sabido V. E. sostener la independencia, la soberania y honor nacional. Los Argentinos todos desplegarán con enérgica resolucion la constancia y virtudes que han dado tanta gloria á su nombre. Un solo acto de debilidad habria traido su baldon eterno, una mancha indeleble en la historia y la ruina de la Patria.

El Gobierno de esta Provincia completamente de acuerdo con los nobles sentimientos é incuestionables principios del derecho de gentes que V. E. hace servir en su correspondencia con el Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances, alza su voz contra el derecho de la fuerza en que únicamente se apoyan aquellas pretenciones tan humillantes del nombre Argentino, y de tanta transcendencia á todas las Naciones libres del Mundo, y con especialidad á los Estados Americanos, y es de su estricto deber declarar ante Dios y los hombres todos del Universo, que para sostener los derechos sagrados de nuestra Libertad é Independencia, no dispensaremos ningun género de sacrificios segun y en los términos que lo juramos en la Acta de nuestra Independencia.

Dígnese V. E. aceptar los entrañables esfuerzos de los Entre-Rianos, para quienes es insoportable el envilecimiento del honor de nuestra tierra. Ellos acreditarán al mundo que son dignos hijos de la libertad que poseen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(De órden de S. E)
Cayetano Romero.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Burdeos, *19 de Abril.*

Despues de una discusion vivísima, en la que, escepto Mr. *Passy* no han tomado parte sino las segundas espadas de las tres ó cuatro fracciones que forman la oposicion de esta Cámara de Diputados, se ha votado por 221 votos contra 177, la ley llamada de las armas especiales; pero esta mayoría, que en resúmen es solamente de 22, no se puede considerar como victoria decisiva por el Ministerio, porque entre los Diputados que la han apoyado, habrá muchos que han mirado la cuestion como la ha presentado el Ministro de la Guerra, es decir, bajo el punto de vista del honor nacional y de prudencia militar. Mr. *Mauguin,* aunque por su talento y consistencia personal, cuente entre los primeros de la Cámara, hace una oposicion individual en la que muchas veces se separa de la izquierda; asi es que, aunque en esta discusion haya ocupado la tribuna en contra de la ley con su maestria acostumbrada, no obraba por los mismos motivos, ni acaso con los mismos fines que Mr. *Taubert* y Mr. *Piscatory,* segundos cabos de la oposicion doctrinaria, cuyo general en gefe Mr. *Guizot* no ha tomado la palabra. Tampoco Mr. *Thiers* ni Mr. *Odillon Barrot* han hablado como se creia que lo harian, habiéndose dicho que el Ministerio pensaba hacer de esta ley una cuestion de gabinete, lo que pareció no poco estraño, cuando se van á discutir otros dos asuntos de tanta importancia, como lo son la reduccion del interes de la deuda pública y los caminos de hierro; pero parece que el Ministerio ha resuelto guardar una actitud pasiva en estas discusiones, contando sin duda con la Cámara de los Pares para rechazar la reduccion, y con la opinion pública para los caminos de hierro, cuyo establecimiento se desea generalmente.

El embarazo que se advierte en Francia en los resortes del gobierno representativo, es mucho mas trascendental de lo que se cree. Sin duda las ambiciones particulares entran por mucho en las cuestiones que se agitan, pero no son la causa primordial. Otro punto mas grave de discusion existe, y nadie se atreve á hablar claro. La verdadera discusion suscitada imprudentemente tres años hace en un folleto publicado por el Conde *Riederen,* y mas tarde con no menos imprudencia y mucha mas exaltacion por Mr. *Fonfedre,* versa sobre la máxima oriunda de Inglaterra *El Rey reina y no gobierna.* Mientras que los dos partidos estremos legitimista y republicano han podido ser temidos, el partido dinástico en todas sus divisiones, desde los doctrinarios hasta los mas progresistas de la izquierda, han contribuido á fortificar el influjo de la Corona y han condescendido á su voluntad, porque pensaban, y con razon, que la dinastía y la persona del Rey son la piedra angular de la revolucion de Julio; pero conforme han ido desapareciendo los temores que inspiraban los dos partidos estremos, han vuelto á prevalecer las ideas fundamentales de Julio, y se ha formado un foco de resistencia á toda medida ó ley que parecia separarse de sus principios. Los doctrinarios han sido los últimos que se han alejado de la Corona, porque concuerdan con ella en muchos puntos, particularmente en el de aristocratizar el sistema de gobierno. Son en realidad unos torys moderados; pero mas acérrimos, si cabe, que el partido de la izquierda, en mantener la preponderancia de los cuerpos colegisladores, cual la tienen en Inglaterra; asi es, que han defendido la herencia de los Pares, como defienden la iniciatura de los Diputados. En ambas Cámaras reina el mismo espíritu, á pesar de la mayoría q' conserva aun el Ministerio; y si este no se mantuviese en una línea, que en realidad no hiere los principios, se manifestaria una oposicion que le describiria indudablemente. El Ministerio vive como un enfermo crónico, á quien su situacion no le permite la menor imprudencia; pero está en un estado de sospecha permanente que él mismo nutre con las contemplaciones contínuas, y el cuidado que tiene de no soltar ninguna espresion que irresistiblemente pondria la cuestion sobre su verdadero terreno. La oposicion en ambas Cámaras tiene los mismos miramientos. Los cargos se reducen á insinuaciones, cuyo sentido todo el mundo adivina: asi cuando se dice á los Ministros *no teneis sistema,* estas palabras deben traducirse por las siguientes: "*no sois Ministros, sino unos meros dependientes de la Corona.*" A lo menos asi las traduce la opinion pública, y nadie duda de que la política estrangera, por ejemplo, se dirije esclusivamente por la Corona.

Lo que contribuye mucho á formar esta opinion, es la separacion que han efectuado mas ó menos, todos los hombres cuyos talentos y nombradia puedan dar consistencia à un ministerio. En efecto si se tratase de reemplazar á Mr. *Molé,* en quien reside toda la fuerza moral del Ministerio actual, no hay ninguno de los que racionalmente podrian ser llamados á formar una nueva administracion, que no pertenezca mas ó menos á lo que llaman la coalicion, y no duden Vdes. que la mayoría que, como por gracia, obtiene el Ministerio, es fruto de la imposibilidad de formar otro, sin elejir sus individuos entre las personas que se han separado como he dicho antes.

La opinion pública hace otro raciocinio no menos perjudicial al sistema que se observa en el dia. Muchos son los que se hacen la pregunta siguiente: ¿de dónde nace que unos hombres que han sostenido al Gobierno con tanto teson y con no poco valor desde el año 31 acá se hallan separado todos y unídose á la oposicion, con la sola diferencia de no negar su voto, únicamente por no suscitar embarazos, pero con la manifestacion la mas esplícita de su desaprobacion de la marcha que sigue el Ministerio? ¿Cuál puede ser el motivo, siendo primer Ministro un hombre cuyos antecedentes son mas bien favorables que no opuestos á un progreso racional? Algo habrá que ignoremos. Esto se ha dicho en los primeros momentos en que se ha hablado de la coalicion, y se repite mas frecuentemente en estos dias, con motivo de lo que dijo el Duque de *Broglie* en la Cámara de los Pares cuando votó por los fondos secretos, cuando declaró que su voto no era aprobativo de la marcha del Ministerio. Este golpe ha sido terrible, porque el Duque de *Broglie* tiene fama merecida de rectitud, y no es nada ambicioso de la silla ministerial que ha ocupado dos ó tres veces, y ha dejado en el momento mismo en que le ha faltado la mayoría. Sin embargo, las cosas no estàn todavia en punto de amanazar inmediatamente. No habrá rompimiento formal, con tal que no se presente de improviso cuestiones delicadas. El Ministerio procurará avitarlas interiormente, pero dificilmente podrá disimular que las relaciones esteriores no tienen nada de lisonjero. La cuestion española y la del oriente están pendientes. La primera, á pesar del voto de la Cámara á principios de este año, tiene á su favor la opinion nacional: en cuanto à la segunda, la misma opinion no es favorable á la Rusia, que por su parte no cesa de dar muestras de su poca inclinacion al Gobierno de *Luis Felipe* y á su persona.

De algun tiempo á esta parte se habla vagamente de una mudanza en la política austriaca, particularmente sobre la cuestion española Segun estos rumores, el Rey *Luis Felipe* habria conseguido convencer à aquel gabinete, que la causa D. *Carlos* es desesperada, y se esplica la repugnancia del Rey de los franceses para toda cooperacion activa por la responsabilidad que tiene de inclinar poco á poco al Austria y á la Prusia á reconocer la Reina

Isabel. Se añade que el gabinete de Londres apoya la política francesa en este punto. Lo cierto es, que muchos de los Diputados que por inclinacion hubieran votado á favor de la comision cuando se discutió el párrafo relativo á España de la contestacion al discurso del Trono, votaron en contra, movidos de la esperanza de que la política espectante del Rey lograría producir el mismo resultado, sin esponer la Francia á las eventualidades de una intervencion.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Agosto 16 *de* 1838.

En mérito de la renuncia del Ministro interino de Guerra y Marina, Coronel D. José Brito del Pino, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Queda reasumido el despacho de los negocios de Guerra y Marina, en el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, D. Antonio Diaz.

2. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
José Brito del Pino.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Agosto 17 *de* 1838.

Siendo indispensable poner á cubierto la propiedad de los dueños de esclavos contra el sistema de corrupcion que emplea el bando anárquico, dándoles refugio en su campo; y siendo asimismo urgente adoptar otras medidas que reclaman las circunstancias, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Desde el dia 18 del corriente queda absolutamente prohibida la salida de esclavos varones para fuera de la línea militar exterior establecida en esta fecha.

2. Los Morenos y Pardos libres podrán verificarlo, obteniendo para este fin una papeleta de la Policia que se espedirà por el Gefe de este Departamento con arreglo á las instrucciones que se le comuncarán por el Ministerio respectivo.

3. Todos los individuos de esta capital y sus suburbios que tuviesen en su poder armas del Estado sin hallarse enrolados en las Guardias Nacionales, deberán presentarlas en el término de 48 horas en la Comisaría General de Guerra.

4. Los comerciantes, armeros, ó dueños de establecimientos particulares que tuviesen armas, municiones ú otros artículos de guerra, pasarán à dicha oficina en el mismo término de 48 horas, una razon circunstanciada de su cantidad y clase, expresando la calle y número de su habitacion.

5. Los que no cumplieren con las prevenciones de los dos artículos anteriores, incurriràn en la multa de cien patacones; y los que no se hallaren en el caso de pogarlos, quedaràn sujetos à una pena arbitraria y proporcionada.

6. Desde el dia 18 en adelante todas las carretas, carretillas, coches, sopandas y demas carruages de cualesquiera clase, saldràn precisamente por el rastrillo de la calle de San Pedro, debiendo presentarse en dicho punto al empleado de Policía establecido en él; el cual proveerà à los interesados de una papeleta que acredite estar expeditos, en su caso, para salir libremente fuera de la línea exterior.

7. Desde el mismo dia queda prohibido salir à caballo fuera de la línea militar, sin un boleto de la Policía, que expedirà gratis el Gefe de este departamento à los que lo solicitasen, con sujecion à las órdenes que se le imparten al efecto.

8. Ninguna lancha, bote ó embarcacion menor podrà atracar á punto alguno de la costa dentro de la bahia, desde la Aguada á la punta del Cerro, sin estar provisto de una papeleta del Capitan del Puerto, y en ningun caso, que no sea fortuito, podrán permanecer allí despues de haberse puesto el Sol.

9. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ORIBE.
Antonio Diaz.

(Del Universal del 17.*)*

Desde que la H. A. General resolvió que se procurase hacer cesar la guerra, y que se negociase la paz con el Caudillo de los anarquistas, y el Gobierno nombró é hizo salir una comision encargada de llenar aquel objeto, nos propusimos guardar un profundo silencio; evitar todo lo que de algun modo pudiera mirarse como tendente à mantener la efervescencia de los ànimos, y el estado de guerra en que desgraciadamente nos encontrabamos. Desde que se hablaba de paz era necesario desearla y buscarla franca y sinceramente. Creimos que se apreciaria esta conducta, como una consecuencia de las miras moderadas del Gobierno, y que sería correspondida por el Caudillo.

Consecuente el Gobierno con la resolucion de la H. Asamblea, mandó cesar las hostilidades en todos los puntos de su dependencia; nombró una comision que inmediatamente se puso en marcha, anunciando al Caudillo su salida y objeto: á pesar de todo esto, los disidentes invadian todos los pueblos de la campaña, mudaban los empleados públicos, exigian contribuciones y hostilizaban en todas direcciones á los súbditos del Gobierno: la comision esperó, en vano, por muchos dias una contestacion que mostrara algunos miramientos, que sin duda merecian las personas que la componian, y mas todavía su alto caràcter: una division de las fuerzas disidentes se aproximó á lr Capital, y á todas las hostilidades añadió la mas inmoral, y perniciosa, el asilo y corrupcion de los esclavos.

Sin embargo, el Gobierno no alteró su conducta: devoró en silencio estos nuevos ultrages: sacrificó, en obsequio á la paz, todas las exigencias de su decoro y dignidad: al desprecio con que miró el Caudillo los anuncios de la comision, á las hostilidades que no han cesado de hacer las fuerzas de su dependencia, se añaden ahora nuevos aprestos de ataque y ofensa al heróico Pueblo de Sandú: se aumentan las privaciones de la Capital, impidiendo la entrada de las subsistencias, y se organiza un sistema de corrupcion de la esclavatura, que conmueve la sociedad hasta en sus últimas relaciones.

El Gobierno no corresponderia á la confianza de la República, olvidaria su honor y sus primeros deberes, si continuase por mas tiempo en la inaccion en que ha querido estar: ha resuelto ponerse en la aptitud de no recibir otra ley que la de la conveniencia pública, y obrarà en este sentido y con este objeto.

(Id. del 18 *)*

Ayer al amanecer hemos tenido un nuevo motivo de lamentar los excesos á que arrastra el espíritu de ódio y venganza que anima á los anarquistas. En número de dos á trescientos hombres amanecieron sobre la línea que sostiene el Gobierno, con el objeto, segun se ha visto, de arrebatar algunos bueyes y mulas de las que se conservan en extramuros, no habiendo podido sacar el ganado que existia en los corrales del abasto. Nuestras avanzadas y la Guardia Nacional los rechazaron, y solo consiguieron llevarse, como hemos dicho, algunos animales, y como treinta y tantos esclavos que arrebataron de las quintas.

Si alguna cosa pudiese disculpar una revolucion, seria el objeto con que se hubiese emprendido, y la decencia y nobleza de los medios que los revolucionarios empleasen para hacer triunfar su empresa; pero cuando á mas del horror que naturalmente causa una revolucion, emplean los revolucionarios medios viles, é inútilmente desastrosos, nada consiguen sino atraerse las maldiciones de sus conciudadanos, y excitar el ódio público. Los que hoy combaten el actual Gobierno proclamándose *Constitucionales* por excelencia, han dado repetidas pruebas de que nada los mueve sino la influencia y ambicion de su caudillo: que nada respetan y que todo lo creen permitido, si causa males y estragos. Dos veces antes de ahora han hecho preceder su ataque de un parlamentario, y han hecho servir este signo sagrado y respetable de máscara á una perfidia. Tales son los hombres, que se atreven à profanar los nombres de *Constitucion* y *Libertad*, y acusar al Gobierno de tirano y despótico.

La premura del tiempo no nos permite dar un estracto de los periódicos venidos por el paquete ingles. De los Diarios de Madrid, que alcanzan al 25 de Mayo transcribimos lo que sigue—

ESPAÑA.

MADRID, 25 *de Mayo.*

La famosa espedicion de 12 batallones carlistas, que trataba de invadir el alto Aragon, desistió de su empresa al salirle al frente el General Leon con su division, y se retiró: los enemigos se hallan muy desanimados y disminuidos entre sí, y la posicion del Pretendiente es cada dia mas triste y desgraciada, porque una vez aborrecido de los navarros, ya no podrà recuperar nunca su buena voluntad, y tanto que si no huye de Estella lo hubieran asesinado. A todo esto debo añadirse que las opiniones emitidas por Muñagurri han tenido mucho éco en las provincias, y tambien entre los prosélitos de D. Càrlos, y así es que el dia 18 se sublevaron los batallones navarros, que se hallaban en Andoain, queriendo asesinar á sus gefes y oficiales, de lo que resultó presentarse en San Sebastian 15 oficiales de ellos como desertores.—D. Carlos continuaba residiendo en dicho castillo.

A última hora—Cuartel General del Exmo. Sr Conde de Luchana.—*Haro*, 21 de Mayo.—Corre la voz en este ejército de que la Junta de Navarra ha tenido que escapar á Francia. Nada mas tenemos por hoy de particular. La causa de Uzal se formaliza, y el fiscal Larrocha se asegura vá á pedir se eleve á proceso.

—Los desórdenes sucedidos el 11 en Estella, y la fuga del Pretendiente á á Dicastillo, se ven confirmados en la Gaceta de Oñate.

BURGOS, 22 *de Mayo.*

El General Conde de Luchana ha pedido con la mayor urgencia quinientas mil raciones de toda especie, que han de transportarse á varios puntos, inmediatos à las provincias vascongadas, asegurando su puntual pago bajo su firma y bienes. Se asegura que su objeto es pasar à ocupar, à todo trance, aquel terreno favorecido sin duda de la insurreccion que reina en las filas facciosas: se estàn preparando à toda prisa mediante su garantía.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la contribucion directa en los ocho dias, desde el 12 *al* 18 *del presente mes, que se publica á virtud de lo mandado en el artículo* 4 *del superior decreto de Mayo* 28 *de* 1838.

	CANTIDAD.	
D. Guillermo Buteler	138	
Juan Sabaleta	27	
Manuel Gueredïaga	168	
Vicente Sagari	18	
Pedro Serantes	120	
Miguel Ferreyra	108	
Teresa Remos testamentaria de Lázaro de los Rios	312	
Antonio Martinez	264	
Felipe Samorano	54	
Jorge Nutall	204	
Carlos Reyes y Garcia	366	
Id. id. testamentaría de Garcia Juan	360	
Sofia Winter	36	
Dowdall y Lewis	360	
Elena Inchaurregui	72	
Francisco Ortega	138	
Julian Eusiso	276	
Domingo Costa	48	
Maria Ortigosa de Campana	24	
Manuel Segundo Cabot	600	
Domingo Agustini	32	
Constante Dimet	72	
José Handin	72	
Alvaro de la Riestra	1,452	
Roman Fernandez	150	
Eusebia Ruiz	24	
Toribio Burgos	42	
Juan de la Cruz Brisla	20	
Zenon Cabrera	72	
Cayetana Avila	15	
Cármen Segura	72	
Pedro Pablo Ojeda	24	
Miguel Gonzalez	72	
Diego Sierra	604	
Basilio J. Casal	216	
Maria Josefa Ferreyra	15	
Juan José Bosch	51	
Juan Iturvide	48	
Pedro Sontag	21	
José M. Gallardo y Juan P. Esnaola	240	
José Joaquin Esnaola	360	
José M. Gallardo	300	
Tadeo Canabal	15	
Rosa Costa de Gil	80	
Antonio Rosetes	18	
Tomas M. de Anchorena	193	1
Id. id. por contribucion espontánea	3,000	
Marcelina Bari	15	
Bernal y Negratto	408	
Jacinto Negrotto	120	
Fortunata Gomez	180	
Manuel Antonio Durao	150	
Ignacio de las Carreras	480	
Juan José Izáguirre	6	5
Elena Gutierrez	90	
Saturnino Unzue	60	
Pedro Bermudes	42	
Gregorio Garcia	36	
Juan José Piñeiro	120	
Bonifacia Ricardes	27	
Vicente Droguet	56	
Francisco Lamas	20	
Juana Lacarra	36	
Nicolas Rodriguez	126	
Juan José Izaguirre	8	1
Felix Falzon	48	
Bernardo Saparrat	45	
Encarnacion Ponce	18	
Angel Arechavaleta	132	
Vicenta Risoto	186	
Tomasa Rodriguez	30	
José Lorenzo Portela	96	
Joaquin Cardoso	15	
Juana Entrenas	15	
Vicente de Lago	102	
Cármen Illescas	93	
Antonio Sousa Martinez	192	
Martina Castrelos	36	
Francisco José Suarez	1,410	
Id. id. id. testamentaria de Lamaestre Vicenta	99	
Miguel Suarez	216	
Francisca E. Peña	114	
Juan Garcia de Cossio	360	
Tiburcio Martinez	12	
Manuela M. de Rábago	120	
Manuel Cabeda y Valle testamentaria de Lorenzo Diaz	24	
Andres Gonzalez	150	
Luis Acuña	1,200	
Juan Domenech	15	
Manuela Domine	87	
Manuel Rábago y Ca	228	
María Josefa Parcero	90	
Camilo Cesas	36	
Ramon Fonticoba	54	
Manuel Cabeda y Valle	168	
Id. id. testamentaría de Fernandez Plácido	24	
José M. Rojas testamentaría de Rojas Miguel	120	
Id. id. id	84	
Manuel Cabeda y Valle testamentaría de Unzaga Manuel	84	
José Maria Imbaldi	228	
Juana Josefa Muñiz	60	
Ignacio Nuñez	60	
Francisco Remigio Sola	300	
Miguel de Agustini	108	
Francisco Meza	72	
Manuela Creté	30	
Leon Monguillot	210	
Juan Vendaell y Vivot	3,547	5
Pedro José Dominguez	96	
José de la Cruz	72	
José F. de la Lastra	54	
María Arenas	20	2
Dolores Ponte y Pereda	138	
Andrea Robles	36	
Estevan Triscornia	120	
José Martinez	90	
Josefa Silva de Otero	48	
Maria del Cármen Martinez	36	
Dionicio Gutierrez	84	
Antonio Gutierrez	120	
Antonio Saubidet	168	
María Larramendi	18	
Tomas Ferreiro	27	
Saturnino Godoy	48	
Sebastiana Bauzá de Garcia	360	
Tiburcio Salazar	23	
Benito Pondal	312	
Idem idem testamentaria de Puriño Diaz, Andres	300	
Dolores F. de Quiroga	1,020	
José Maria Gonzalez Esquivel y hermanas	108	
Fernando R. de Salinas	270	
Santos Gasola	72	
Joaquin Esquivel	30	
Agustin Cameron	192	
Marcos Noguera	126	
José Clemente Cueto	312	
Rumualdo Alais	54	
Pedro José Oliver	168	
Luisa Luque	18	
José Pio de Otaola	96	
José Julian Gainza y San Martin	312	
José Antonio Matos	24	
Juan Morrison	38	2
Antonio J. Raimundo	48	
Antonio Perez	54	
Lorenzo Plaze	60	
Anselmo Farias	116	
Alejandro de Molina	240	
José J. de Belaustegui	240	
Wesceslao Guedes	120	
Maria del F. Serna	60	
Angel Botano	234	
Maria Josefa Zelada	78	
Maria de la C. Cabrera	240	
Antonio Alurralde	108	
Nicolas Anchorena por sí y por los sucesores de su finado hermano D. Juan José y en participacion con D. Juan Benito Sosa y D. Estanislao Peña	13800	
Nicolas Anchorena, por D. Juan Decima	150	
Id. id. por Morrillo Manuel	360	
Id. id. por Saavedra Manuel	540	
Petrona Quintana	48	
Mariano Gauna	24	
Antonio Salbañac	96	
Pedro Carrasco	60	
Benito Garcia	66	
Manuel Carrera	312	
José A. Diaz	192	
María Rosa Córdoba	36	
Domingo Riestras	24	
Poucel y Ca	512	
Paulino Ibarbals	30	
Eduardo Fabre	120	
Francisco Maglioni	132	
Marcos Buyreu	108	
Antonio Freize y Ca	228	
Liborio José Rivero testamentaría de Arestegui Gavina	120	
Id. id. id	72	
Dionicio Taibo testamentaria de sus Padres	180	
Pedro Jimeno	210	
Leonardo Melen	30	
Anastasia Martinez	15	
Mateo Posee	144	
Juan Estanislao Rivero	180	
Dionicia de la Iguera	24	
Manuel Baltar	96	
Mercedes Velazquez	36	
Candelaria Torres	300	
Luis Pereira	48	
Juan Felipe Pampillon	36	
Manuel Vasquez	96	
Francisco N. y Arellano	180	
Isabel Gomez	30	
Pedro Aifaro, testamentaría de Posse Gerardo	216	
Id. id	288	
Toribio Romero	132	
Manuel Albino	60	
José Benites	72	
Diego Grienson	120	
Tomas A. de Gomensoro	54	
Brígida Conde	73	4
José Rodriguez, por Rivadeneira Bernardino	306	
Id. id. por Garrido Hipólito	48	
Miguel Martinez	90	
Magdalena y P. Moreno	108	
José N. Miguel Perisena	264	

Damacio Velez Sarsfield	960
Domingo Piñero	60
Lorenzo Rodriguez	150
Anselmo Saenz-Valiente	360
Inocencio J. Escalada, testamentaria de Escalada Francisco A.	600
Id. id. por la viuda de Llambi.	216
Francisco Villavicencio	42
Felipe S. Miguens	852
Id. id. id. y hermanos	2,040
Id. id. id. y Miguens Benito	60
Juan Belamstein	54
Guerin, Seris y Ca	480
Juan Nelson	24
José Juan de Larramendi	420
Marcelino Rodriguez	876
Juan Triay	72
Juan Sousa Monteiro	804
José Maria Lacunza	96
Custodio J. Moreyra	346
Florencio Boedo	30
Maria Josefa Martinez	48
Miguel Riglos	906
Javiera Riglos	210
Francisco del Sar	540
Id. id. id., testamentaria de Arroyo Francisca	300
José Rodriguez	288
Gervacio Castro	138
J. Rufino Maruzeta	192
Francisco Mota	42
Bárbara Otárola	120
Maria de los A. Peña	42
Climaco Daract	144
Pedro Larsen	54
Felix Constanzó	540
Laureana Islas	36
Juan Gomez	48
Gregorio Silva Zeballos	108
Micaela Martinez	30
Bernabela Farias	90
Mercedes Bujó	60
Ildefonso Torres y Ca	40
Simon R. Mier	820
Patricio Linch	636
Manuela Hornos	12
Manuel Navarro	54
Elias Almada	88
Raimundo Giles	72
Francisco C. de Beláustegui	240
Francisco A. de Beláustegui	1,200
Ignacio Galindes	870
José Iturriaga y hermano	1,560
Cármen G. de Zúñiga	720
Julian Sorrondegui	90
Jacinto Reinal	72
Domingo A. Loureiro	24
Juan Danino	60
José Ifran	12
Guillermo Silva	192
Gervacio A. Lopez	300
Fermin Pereda	300
Martin Hidalgo	291
José Sosa Gonzalez	48
Andrea Perez	24
Maria del Carmen Cuello	26 2
Juan L. Miguens	408
Gregorio Terry	120
Juan Bautista Misur	36
Martina Maldonado	15
Francisco A. Molina	23 5
Angel del Molino, testamentaria de Molino Torres Julian	1,560
Pedro A. Plomer	474
Bernardo Pereda	210
Máximo E. Garcia	96
Manuel José Cobo	402
Id. id., testamentaria de Lavalle Carmen	132
Eusebio Amengual	252
José Muñiz	18
Juan Invierno	114
Juan Soler	36
Vicente A. de Echevarria	72
Id. id. por la Fuente Diego	30
Gregorio Fernandez	162
Benito Casal	198
	74,935 3

CAMPAÑA.

San Fernando.

D. Félix de la Fuente	42
Francisco Fernandez	48
Luis Suarez	24
Francisco Pintos	16
Manuel Pernia	96
Juan P. Peralta	40
Máximo Pintos	52
Francisco Alvarez	24
Francisco Salguero	144
Cosme Alonzo	36
Gregorio R. Coria	42
Pelegrin Rosel	30
Norberto Gutierrez	42
Mariano Castaño	24
Pascual Gomez	18
Juan Miranda	24
José Maria Zelaya	36
Antonio Rivas	18
Juan Vidal	18
Saturnino Duarte	192
Baldomero Gayan	256
Gaspar Hornos	24
Juan de los Santos	12
Ramon Urien	36
Juan José Basavilbaso	42
Demetrio Villarino	70
Gregorio Rodriguez	24
Francisco Maderna	84
Rafael Baigorri	33
Buenaventura Ojeda	60
Santiago Pringuilis	17
Andres Suarez	24
Pedro Salar	120
Bernabé Garcia	96
Joaquin de la Madrid	50
Silvestre Alcorta	156
Juan Garay	62
Ramon Garcia	60
Francisco Garcia	16
Pedro P. Acevedo	28
José Juan Acosta	56
Juan Antonio Acosta	60
Dionicia Arana	24
Ramon Muñoz	168
Santiago Peredo	294
Fermin Gutierrez	20
Justo Gonzalez	12
Santiago Cerantes	20
José Maria Marmol	24
Manuela Lopez	36
Petronila Borches	48
Pedro Soza	208
Pantaleon Sanchez	36
Inocencio Castro	24
Domingo Zamora	10
Manuel de la Madrid	18
Isidro José Lima	24
Juan N. Acosta	168
Felipe Lima	96
José Maria Belgrano	216
Ramon Cascue	156
Manuel Galindez	24
Serapio Fredez	30

Resúmen.

De Ciudad	74,935 3
De Campaña	4,088
	79,023 3

Buenos Aires, Agosto 1. de 1838.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 20.

70 fanegas, vendidas desde 53 ps. hasta 66 ps., segun su calidad inferior, regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	140	4		
——Pátrias	139			
Pesos fuertes	8	3		
——Pátrios	8	2		
——Patacones	8	2½		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	7		
Fondos públic. del 6	46			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.

3.ª PUBLICACION.

D. Mariano José Diaz,	Montevideo
José Diez de Tejada,	id.
Antonio Morales,	id.
Angela Sosa,	id.
Luis Trianon,	id.
Gerónimo de la Serna,	id.
Juan P. Gestal,	id.
Carlos J. Armada, 1 peon,	Santa-Fé
Andres Maldonado, con arria,	Mendoza
Santiago Lescano, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Vicente Jofré con tropa de carretas despachada pou D. Felipe Llavalol,	Santiago

DIA 18.

2.ª PUBLICACION.

Da. Juana Morales, 1 hija,	Montevideo
D. Juan Antonio Aparicio, su esposa, 1 sirvienta,	Mendoza
Maria Rufina Nieto,	A. de la China.

DIA 20.

1.ª PUBLICACION.

D. José Villanueva,	Montevideo
Juan Langdon,	id.
Juan Bautista Navea,	id.
Bernardino Acosta,	id.
Prudencio Murgiondo,	id.
Pedro Agusto Viera,	id.
Carlos Bunge	id.
Juana Marmol y Emilia Marmol,	Entre-Rios
Carmen Barrios, 2 hijos,	id.
Antonia Bardi, 3 hijos,	id.
José R. Silva, (peon)	id.
Segundo Roman, (id.)	id.
Nicolas Zamora, (id.)	id.
Pedro Juan Bustos, con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Goleta paquete oriental *Eufracia*, capitan Soriano, de Montevideo el 19, conduce los pasageros siguientes:—D. Antonio Farias, D. Juan Famburri y dos hermanos, D. Juan Ituzlaco, D. Guillermo Rhodes, D. Samuel D. Lees, José A. Ramos, D. Luis Piamontes.

—

Bergantin goleta de guerra americano *Dolphin*, de 12 cañones, de Montevideo el 19.

—

Bergantin goleta paquete ingles, del Janeiro.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

DIA 16.—Bergantin americano *Casper*, capitan N. Genkin, de New-York el 2 de Junio, á los Sres. Zimmermann F. y Ca., con 200 barrinas harina, 456 fardos, 359 cajones jabon, 130 id. bacalao. 1,000 resmas papel de estraza, 100 barricas arroz, 15 id. agua raz, 136 bultos tablas.

Dia 17.—Bergantin español *Amelia*, capitan Miguel Salomon, de Cádiz el 8 de Junio, á los Sres. Zumaraens y Tresserras, con 15 rollos plomo, 9 barriles perdigones, 28 id. garbanzos, 82 cajones vino blanco, 28 bultos mercancias, 8 docenas tablones, 251 fanegas aal, 10 botas, 40 medias, 4 cuartos, 3 pipas, 148 barriles, vino, 11 cuñetes.

Bergantin sardo *Caballo Marino*, cap. Miguel Dodero, de la Bahia el 29 de Junio, á los Sres. Bertran L. Lebreton, con 2,000 rajas leña, 700 cajones chocolate, 24 barriles rosolio, 25 pipas caña, 180 cajones cigarros, 410 tablones.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 23, la goleta paquete LUISA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. Carlos Galeano,
ó con su Capitan.

ag18

AVISOS NUEVOS.

Se vende

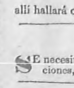

UN moreno sano y robusto para todo servicio, en la cantidad de quinientos sesenta pesos moneda corriente. Como tambien se vende un Cerdo bien gordo, y en el mejor estado para beneficiarlo. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir al Depósito de Policía, que allí hallará con quien tratar. ag 20 4p

Mucamo.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. ag20 1p

Aviso.

Se vende una barraca muy cómoda inmediata á la calle Larga de Barracas, con un terreno contiguo de trecientas varas de frente al Norte y ciento cincuenta de fondo, tasada ultimamenre por tres maestros mayores de la ciudad. El que se interese por ella y desee ver su tasacion ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 3, de las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, advirtiendo que se recibirá ganado en pago de parte de su valor.

ag 20 3n

¡VIVA LA FEDERACION!

Subscripcion á beneficio de los pobres enfermos del Hospital General de Hombres de Buenos Aires, practicada en este Pueblo por órden y autorizacion del Sr. Juez de Paz de Dolores.

D. Manuel Sanchez, por una vez	50
Pedro M. Niño	50
Chaves y Mendiburu	50
Ortiz hermano	50
Saturnino Correas	50
Manuel Rico	25
Manuel Rey	25
Mariano Mendiburu	25
Pedro Arias	10
Miguel Milert	50
Saturnino Silva	50
Pedro Campis	30
Francisco Castañeda	50
Claudio Almeida	30
Antonio Gusique	50
Diego Chaves	40
Francisco Mixica	10
Juan Cazul	20
José Castaño	20
Gavino Sebastiani	30
José Acami	40
Hilarion Medrano	10
Vicente Gonzalez	20
Un pasagero	10
Estevan Paramiñana	5
Miguel F. Agüero	50
Pablo Baca	10
Eusebio Fuentes	10
Pedro Vega	20
Martin Arenas	20
José Fernandez	10
José Guaytes	30
Juan A. Superi	20
Cayetano Lens	5
Pedro Burgos	10
Bernabé Mugica	5
Remigio Islas	20
Fermin Ferreira	20
Tomas Bians	10
Pedro Laboulge	20
Nicolas Garcia	10
Manuel Carrasco	5
Feliciano Almarante	20
	1095

Pedro Martinez Niño—Manuel Chaves—Inocencio Ortiz.

OJO A LA BANDERA
Gran Baratillo,

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136; un surtido general de zarazas de gusto á 8 rs.
Id. id. id. cocos á 10 y 12 rs.
Prunelas finas á 5½ ps.
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. id. de bastones id. 18 rs.
Id. blancas finas 3 ps.
Id. id. id. 12 y 8 rs. Id. de lana finas 3½ ps.
Id. patente de seda de primera 12 ps.
Zarazas de luto pinta menuda finas á 12 rs.
Id. de colcha finas á 11 rs. vara y pieza 38 ps.
Un surtido general de cocos de gusto para vestido recien llegados de Montevideo á 14 rs., 2 ps. y 18 rs.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor á 8½ rs.
Género de hilo para sábanas de 1¼ vara fino 3½ ps.
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 9 ps.
Id. de raso de mucho gusto para cuello de señora 4½ y 5 ps. Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalones fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo finas el bulto á 40 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id de cos frisas de id. punzoes 6 ps.
Pañuelos de cachimir de rebozo cuatro guardas á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses 14 rs.
Id. ingleses pinta de aceite á 6 y 8 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Medias negras finas á 20 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ vara á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos á 10½ reales.
Pequines de algodon muy finos á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. id. á 8, 9 y 10 rs.
Bramante fino á 1 peso.
Lienzo azargado americano fino 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino 7 y 7½ rs.
Pañuelos de rebozo fleco de lana á 6, 7 y 8 ps.
Muselinas blancas de la India á 12 rs.
Medias de hombre finas lisas á 20 rs. ag 20 15p

Se ha estraviado

EL Sábado 18 despues de oraciones, *entre la calle de Maipú y Piedad*, un muchacho como de 6 años, llamado EUGENIO REYES, balbuciente, pelo crespo, sin sombrero, descalzo, pantaloncito y chaqueta de nanquin, está enfermo en la corba de la pierna; se infiere que lo han detenido con engaño en alguna casa, por ser incapaz de quedarse en parte ninguna. *Se gratificará* al que dé noticia de él en la calle de la Victoria número 142. ag 20 3s

Aviso.

SE ha perdido anoche en el TEATRO ARGENTINO, un pañuelo de cambray, el nombre del dueño lo tiene en el medio. El cobrador del Teatro lo recibirá al que lo entregue. ag 20 3g

Dinero á interes.

SE dán dos ó tres mil pesos sobre hipoteca, por el término de cuatro ó cinco meses, dando certificado del Escribano Hipotecario, de que la finca sea libre de todo gravamen. En la calle de Córdoba número 111, darán razon á cualquiera hora. ag 20 1p

Se vende

COMO de 80 á 100 carretadas de leña de tala. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 125. ag 20 4p

LA CANCION
DEL TROVADOR.

SE encuentra de venta en la IMPRENTA DE LA LIBERTAD, calle de la Piedad número 90, y en la Libreria de Ortiz, calle de Potosí del Colegio media cuadra para San Francisco.
Precio. Ejemplar suelto—UN REAL.
Docena—NUEVE REALES. ag 20 1p

Se vende

LA accion de una liberta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú número 96. ag 20 1p

Se alquila

LA casa número 130 calle del Restaurador, tiene bastante comodidad y no dista mas que cuatro cuadras de la plaza, en un precio moderado. En la misma darán razon. ag 20 4p

Se alquila

Una Casa cómoda y barata. En la calle de Méjico número 97, darán razon, y mostrarán las comodidades, por estar allí inmediata la dueña con quien podrán tratar. ag20 4p

Aviso.

6000$ Se desean tomar á réditos, sobre una finca libre de todo gravamen, se paga el uno y medio de interes. El que quiera darlos ocurra á la calle de la Reconquista número 393, donde hallará con quien tratar. ag20 3p

Aviso.

Se vende en 1,200 pesos moneda corriente una Criada-jóven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, cocinar y todo el servicio de una mucama. En la calle de la Universidad número 36, en el Almacen de comestibles, darán razon. ag20 4p

A réditos

SE solicitan tomar de 12 á 14,000 pesos corrientes, dando en garantia alhajas de oro, de plata, y brillantes de doble valor. Ocúrrase á la calle del Perú número 23.

VENTA O CAMBIO.

SE vende ó se cambia, por Fondos Públicos, ó Billetes de Tesoreria; una casa situada á inmediaciones de la iglesia y plaza de la Concepcion, de valor de 14,000 pesos. Para tratar, y demas pormenores ocúrrase á la calle del Perú num. 23. ag 18 3g

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. a18 1p

Interesante á las Señoras.

En la Fábrica de Peinetas, calle de Cuyo número 212, se encuentran peinetitas de la trensa al ínfimo precio de doce pesos; igualmente se recortan y componen toda clase de Peinetas finas, con la mayor perfeccion y á los precios mas acomodados. ag18 4p

Aviso.

EN un establecimiento formado de ganado lanar y vacuno, en terreno de propiedad, susceptible de grandes mejoras, y que por lo mismo ofrece muchas ventajas; se necesita un socio nacional ó estrangero, que pueda disponer de la cantidad de setenta á ochenta mil pesos, la mitad solamente de contado. En esta Imprenta dejará su direccion quien quiera tomar parte en él, y los demas conocimientos necesarios. ag18 7p

Aviso.

UNA Señora apta para el servicio interior de una casa, busca colocacion. Ocúrrase á la Iglesia de San Miguel que darán razon. ag18 1p

Cedro del Tucuman,

LA partida que estaba en la Barraca de Carrega, se halla de venta, á precios cómodos, en el Hueco de Maderas, calle del Cerrito número 14. ag18 4s

Ojo á lo que importa.

EN la calle de Belgrano número 78, se ha entablado una Casa de Comida, al mejor gusto. Las personas que quieran emplear su dinero bien aprovechado, pueden ocurrir á tratar, pues los precios por mes serán los mas cómodos, y dicha distincion será agradecida. a18 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

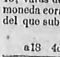

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar á remate, el Lúnes 20 del corriente, la casa que dejó por su muerte Doña Josefa Cabrera de Bartolero, que por el mal tiempo no pudo verificarse dias anteriores, la cual es sita en la calle de Cochabamba, inmediata al número 163, compuesto su terreno de 16¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en 3,506 ps. moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Agosto 18 de 1838.

Andres José Acosta,
a18 4d Escribano Público y de número.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

Aviso al Público.

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del dia 21 del corriente se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, un fardo de nanquines con 1,213 yardas, tasado en 1,061 pesos tres reales moneda corriente, el cual ha sido declarado por la superioridad caido en comiso por haber resultado de exceso en la descarga de la Barca inglesa FAME.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, las que se abrirán en la mañana del expresado dia, quedando el remate la mas ventajosa.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1838.
ag 18 3g. FRANCISCO M. RAMIRO.

Se vende

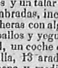

Una Chacra á corta distancia de la ciudad con 1800 varas de frente y legua y media de fondo su edificio se compone de una casa con 23 piezas de azotea, un palomar, cochera, un corral de gallinas de ladrillo, todo con techos nuevos, con dos aguadas permanentes, 45 cuadras de monte con algunos flancos. Otra Quinta con 26 nogales y 5000 árboles de durazno, álamos y un talar grande, 39 fanegas y tres cuartillas de trigo sembradas, inclusas 5 de cebada, 60 bueyes de todo trabajo, 50 lecheras con algunas crias, 600 á 700 ovejas, 50 cabezas entre caballos y yeguas madrinas, una cria de cerdos de buena calidad, un coche de campo y ciudad, 4 carretas nuevas, una carretilla, 13 arados nuevos, uno frances, una docena de achas, docena y media de hoces, palas, azadas, una barreta. El precio 80,000 pesos: se dá á plazos dando la mitad de contado y la otra abonando un corto interes.

Ocúrrase al Corredor de Comercio D. BENITO DIAZ, calle de la Paz núm. 89.

ag13 5s

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en el almacen de la calle de la Paz No. 17.—Se rematarán indispensablemente á la mejor postura, segun órden de su dueño, y sin limitacion alguna de precio por tener que trasladarse, varios efectos depositados, como son: 1 cajon de brines de hilo puro y finos que podrán valer 5 pesos yarda, 113 piezas mahones amarillos idem 6 pesos 4, 70 libras rapé frances superior idem 16 idem, abanicos de la India idem 5 pesos 4 docenas id., de seda id. 30 pesos docena, carabanas de piedra finas, algunos cajones de cohetes, botones de chaqueton, bolsas vacias, barrilitos id., sortijas, bandejas y despaviladeras, botones de fraque, 6 tomos de diferentes obras, 1 cajon de vino, 1 escritorio como para tres personas, cajitas con semillas de flores de Francia, 1 costurero con guarnicion de plata, peinetas, cubiertos cabo blanco y varias sarandajas que es dificil regular.

TAMBIEN—Una partida de cajones vacios de diferentes tamaños.

Al mismo tiempo—

Se rematarán recien llegados, 18 rollos tabaco negro del Brasil que puede valer la arroba 85 pesos, 1 resto de pimenton, otro id. de azucar, id. alcaparras en barrica que puede valer todo este último como 300 pesos

1 cajon de irlandas de hilo riquísimas para camisas, que podrá valer la pieza á 200 $. Una partida de pintura en aceite surtida en barrilitos, 2 cajones sombreros de palma que podrá valer 26 $ docena.

POR EL MISMO.
De Muebles.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Suipacha, de San Miguel cuadra y media para el Norte en los altos de la casa del Sr. Pasos número 73, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, 1 juego de muebles finos y otras clases, cuadros, libros en español y aleman, con una porcion de varias menudencias y útiles del uso de la casa que existen, cuyo pormenor de todo lo correspondiente se detallará oportunamente.

AVISOS.

☞AVISO.

TENIENDO el que subscribe que pasar á Montevideo por pocos dias, queda encargado de sus negocios Don Vicente Rosa.
ag17 4p JUAN F. GESTAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pérdida de unos Anteojos.

EL 15 del corriente por la mañana se perdieron en la Iglesia de San Ignacio unos Anteojos con patillas de plata. La persona que los haya hallado se servirá entregarlos al Padre Sacristan de dicha Iglesia, ó en la casa núm. 85, CALLE DEL RESTAURADOR ROSAS, donde se gratificará, ó bien se le darán las gracias. ag17 3s

☞ Aviso.

EN la calle de Maipú número 199, se vende un Puesto Almacen, que está acreditado y que hace buenos diarios. El que se interese por él, acuda á dicho puesto para tratar con el dueño. ag17 4p

Ojo al aviso.

En la calle de Corrientes número 133, se compran mil ó dos mil cabezas de ganado vacuno al cortar. El que las tenga y quiera vender, ocurra al número arriba indicado que encontrará con quien tratar.

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras, al lado del Templo de los ingleses, frente al número 22, se venden una porcion de muebles, inclusos dos Pianos, uno chico con su costurero y tocador, otro grande antiguo con algun uso, propios para aprender á tocar, y tambien unas tres ó cuatro docenas de botellas de vino de Burdeos, 12 á 13 docenas de tazas de café, y una porcion de estampas; todo á precios muy acomodados. Encontraran con quien tratar por la mañana de las 7 á las 10, á la tarde de la 1 á las 3, ó á la noche. ag17 4p

VALBUENA,

DICCIONARIO Latino-Español, corregido y aumentado por D. Vicente Salvá, hermosa edicion perfectamente encuadernada, se vende al ínfimo precio de 50 pesos, en la Libreria nueva, calle de Cangallo número 82. ag17 4p

¡Viva la Federacion!
TESORERIA GENERAL.

CONSECUENTE á Superior Decreto de 16 del presente mes, se previene al tenedor del Billete de Tesoreria número 517, de 4,000 pesos, lo presente en esta dentro del término de quince dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de que al omiso y negligente le pararán los perjuicios á que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 17 de 1838. ag17 8

Se desea comprar

Un Carruage fuerte y aprопósito para viajar para las Provincias del interior. La persona que tenga alguno y quiera deshacerse de él, puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 67, á tratar por su precio. ag17 4p

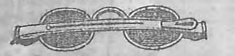

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público la honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. a 16 4p

Se necesitan,

DOS bombas de cristal, la persona que las tenga y quiera venderlas puede dejar un aviso en esta imprenta. ag 16 1s

Aviso.

SE dan 10,000 pesos á intereses sobre fondos Públicos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 23. ag 16 3p

☞ *Aviso.*

EN la calle de la Independencia casa núm. 117, hay de venta un tinajon para agua y se dará por el moderado precio de 85 pesos. ag 16 3p

SE VENDEN.

Algunas plantas frutales. En la calle de Maypú frente al número 223, de las 2 adelante encontrarán con quien tratar ag 16 4p

Sigue la venta en el Almacen número 140, calle de las Piedras.

SEMILLA de alfalfa de Mendoza á granel 5 pesos arroba, enascada 8 pesos.
Vinagre de uva de Cataluña
Baules viciosicon llave y cajones con tapa para efectos
Almendras princesas en barriles
Gorros de lana dobles, capas superiores
Papel de hilo medio florete
Id. para cigarrillos
Id. florete de primera cortado, para escribir
Esteras y felpudos de Esparto. ag16 4p

Hacienda Lanar.

Se venden deseiscientas á setecientas cabezas, á tres pesos, al cortár. El que se interese ocurra á D. JUAN SOLER en el partido de Moron inmediato á la esquina de D. Fermin Rodriguez, camino de la Villa de Lujan, y antes á la calle de la Piedad número 211, frente á San Miguel. ag 16 4p

Al Gran Pueblo Argentino.

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA que se vende en la calle del PERÚ número 37, frente á donde existia anteriormente, y lá la Botica de Sr. LABRUE. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el publico pruebas inequivocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara llena de empeines, á los diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.
☞Su precio CINCO PESOS botella. ag 16 3p

Se vende.

Un Pardo jóven, de edad de 28 á 30 años, apto para todo servicio, en cantidad de 1,400 ps. moneda corriente. Quien se interese véaso con su amo calle de Balcarce núm. 4. ag 16 4p

☞ *Sanguijuelas,*

RECIEN llegadas de Europa, se encuentran en la calle de Cuyo núm. 58, á precios los mas equitativos que se encuentran hoy dia. ag 16 8p

SILLA DE MONTAR, De Señora.

Se necesita comprar una; el que la tenga á venta, aunque sea usada, ocurra á la calle del Perú número 139. ag 16 1p

Se vende

Una criada para la ciudad ó campaña, en la cantide mil y dos cientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 116. ag 16—2p

Quemazon de una finca.

DEL Pueblo de S. Isidro como seis cuadras, camino principal de la Punta, se vende una hermosa casa que consta de 6 piezas, pozo de valde y demas oficinas, toda cercada de pared. Tasada ahora seis meses en 10,000 pesos y se dá por el ínfimo precio de 4,000 pesos.

Se vende otra hermosa casa en esta ciudad con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas y 4 patios; se dá á cambio de ganado vacuno.

Otras dos mas con 8 piezas cada una, tambien á cambio de ganado vacuno. Por todo ocurran al Escritorio de Sanillan, Recova num. 30 ag 14 3

Cocinera

SE desea conchavar una que entiende de masa. En la calle de Tacuarí núm. 182 darán razon. ag 14 1p

ATENCION

Al verdadero Baratillo, de efectos nuevos, recien venidos de Montevideo, en la tienda calle de Representantes número 52, de la propiedad de Domingo Achondo, que se abrirá el Lunes 13 del corriente; se venderán los efectos siguientes:—

ZARAZAS francesas de vara de ancho muy finas á 11 y 12 reales vara,
Id. angostas gustos los mas modernos á 10 reales vara
Relámpagos de colores á 8 y 9 reales,
Franela de pura lana á 18 reales vara,
Listado de hilo rosado muy rica calidad para camisas á 12 reales,
Irlandas de hilo para camisas muy finas á 40 ps. piezas
Pequines de seda de aguas á 5 pesos vara,
Id. estambres de id. á 4 pesos vara,
Merinos franceses de todos colores muy finos á 14½ ps. vara, Id. id. mas inferiores á 10 pesos vara,
Id. id. ingleses á 5½ pesos vara,
Pañuelos de cachemir de seda de rebozo á 16 pesos,
Id. del cuello á 3½ pesos,
Medias de colores á bastones á 2 pesos,
Florines de seda rica calidad colores muy lindos para bailes y teatros á 7 pesos vara,
Linoes bordados á 10 reales,
Alemaniscos de hilo de dos varas de ancho á 5 ps. vara
Id. id. de algodon á 3 pesos,
Casimires de lana muy dobles á 10 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de algodon á 6 pesos,
Id. id. de medio rebozo á 5 pesos,
Id. id. á 4 pesos, Id. id. id. á 2 pesos,
Cotines de hilo á 2 pesos vara,
Paño fino azul á 20 pesos vara,
Bramantes de 6 hasta 12 reales vara,
Lienzo de algodon desde 6½ reales hasta un peso vara.

☞*Nuevamente recibidos.*

Pequines de algodon de mil rayas de vara de ancho oscuros y claros á 8½ reales la vara,
Listados de lista menuda muy dobles á 9 reales vara,
Irlandas de algodon á 3 reales vara,
Cocos franceses de colcha de los que se han vendido á 4 pesos á 12 y 14 reales vara,
Zarazas de colcha finas y muy lindas á 10 y 11 reales vara,
Bretañas francesas de superior calidad á 22$,
Id. mas inferiores á 17$,
Yaconas de pinta menuda á 2$ y otras pintas de último gusto á precios sumamente baratos,
Prunela fina de todos colores á 5½ y 6$ vara,
Un surtido de géneros como muselinas de colores, cambrai pintado y gacilla á 1$ y 9 reales la vara,
Pequin negro de algodon á 9 rs. vara
Bramante de hilo de 3 varas de ancho á 9 pesos,
Pañuelos de merino bordados á 110, 120 y 130$
Listados azules de hilo para camisas á 9 reales vara,
Pañuelos de gacilla de último gusto á 5 pesos,
Id. de seda id, advirtiendo que son de vara,
Se está sacando una partida de velos blancos grandes y chicos al precio ínfimo de 20 y 25 pesos.

Y otros efectos de última moda que se mostrarán á las señoritas que se dignen asistir á este verdadero y mas que verdadero baratillo. ag 14 3p

Ojo al interesante aviso.

LUIS MELIN ha sacado un surtido de zapatos marroquines de lo mejor á precios acomodados, tambien de buena calidad á cuatro pesos par. En el almacen calle del Perú número 13½. ag 14 5p

A los Literatos y Curiosos.

SE vende por el ínfimo precio de SEISCIENTOS PESOS, la siguiente coleccion interesante de papeles y documentos públicos, de los primeros años de nuestra revolucion.

Autores que se presume los han redactado.		*Tom*	*Años en que salieron*
Dr. Vieites	Semanario de Agricultura	1	1802
Dr. Monteagudo	El Martir ó Libre	1	1812
Dr. Mariano Moreno.	La Gaceta de B. Aires.	6	1810
Dr. Planes	El Grito del Sud	1	1812
D. N. Valdez	El Censor	1	1812
" " "	La Aurora de Chile	1	1812
D. N. Senillosa	Los amigos de la Patria	1	1815
Dr. Manuel Moreno	El Independiente	1	1815
D. N. Valdez	El Censor	6	1815
D. Vicente Pasos	La Prensa Argentina	2	1816
D. Bartolo Muñoz	El Desengaño	1	1816
Dr. Manuel A. Castro.	El Observ. Americano.	1	1816
D. Vicente Pasos	La Crónica Argentina.	1	1816
Dr. Pedro José Agrelo	El Abogado Nacional.	1	1818
D. Pedro F. Cavia	El Americano	2	1819
Del Padre Castañeda	El Desengañador Gauchi-Politico	1	1819
	El Despertador Teofilantrópico	2	1820
	El Paralipomenon	1	1820
Fray Cayetano Rodriguez.	El Oficial de Dia y la Guardia vendida por el Centinela	1	1822
" " "	El Imparcial	1	1820
" " "	El Patriota	1	1821
" " "	El Argos de B. Aires	3	1821 á 25
" " "	El Centinela	3	1822
" " "	La Abeja	1	1822
	Y una coleccion de papeles y documentos públicos relativos á España en los espresados años en	4	"
		45 vol.	

Toda esta coleccion se encuentra encuadernada y en el mejor estado á escepcion de dos ó tres periódicos: la persona que se interese por ella, ocurra á la casa número 129 calle del Perú. ag 14 3

Ojo, ojo, ojo.

ACEITE de alumbrar muy superior claro como el de oliva á 17$ arroba.

Grasa de comer muy superior en bejigas á 11$ arroba.
Se halla á venta en la calle de la Piedad núm. 72. ag 14 7p

Muy barato,

Se vende un terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, sito en la calle de Montevideo frente á la quinta conocida por de Merlo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 199. ag 14 4p

AVISO.

Se vende una casa situada enfrente de la Plaza del Retiro, calle de Charcas, que debe ser el número 90, tiene ocho piezas habitables con un terreno contiguo, cercado de pared, el cuál forma esquina y hace á las calles de Charcas y Maipú. El que se interese en su compra puede ocurrir á su dueña que vive en ella; y quien está resuelta á hacer baja de su tasacion, á fin de conseguir su venta. ag13 6p

¡Continuacion de la Biblioteca escogida de un particular!

THIERS, Histoire de la revolution française. Solis, Conquista de Méjico. Renger y Longchamp, Revolucion del Paraguay. Polibio en español. Salustio en español. Sismondi, Histoire des Republiques italiennes. Florus, Histoire Romaine. Florus, Classiques de l'histoire. Goldsmith, History of England. Millot, Histoire de France con láminas. Funes, Ensayo histórico. Prat, revolucion de España. Varaigne, Esquises sur Buenos Aires. Barthelemy, Voyage d'Anacharsis con Atlas. Cook, Les trois voyages. B. Hall, Voyage á Chili, Perou et Mexique. Ali Bey, Voyages en Orient con atlas. Koster, Voyage au Bresil con láminas. Koster, Voyage en Afrique con atlas. Arenales, Campañas del General. Arenales, Chaco y Rio Bermejo. Estrada, Décadas de Flandes. Imperio Otomano. Marianne, Historia de España. Manast, Examen critique des leçons de Cousin. Labruyere, La Rochefaucould y Vauvenarques, Ouevres completes. Vico, Science nouvelle, ou philosophie de l'histoire. Helvetius, De l'esprit. Condorcet, Progrés de l'esprit humain. Destut de Tracy, Ouevres. Comte, Philosophie positive Salveste, sciences ocultes.—*Se continuará.*
Libreria número 30, calle de la Catedral. ag1g 3p

A los Sres, Hacendados.

UN sugeto hijo del país, solicita la plaza de Mayordomo en cualquier establecimiento de pastoreo; dará garantias de su conducta y aptitudes. Tiene algun conocimiento en el refinamiento y manejo del ganado lanar, y podrá encargarse de una ó mas majadas. El señor que tuviere á bien ocuparlo puede dirijir el número de su morada, á la calle de Venezuela, Botica del Sr. Marenco, bajo las iniciales J. y G. ag13 4p

Limpieza Económica.

En el primer dia del último aviso, fueron despachadas en un instante las pocas botellas que habian quedado de este tan útil y económico específico, y no habiéndose podido por algunos dias satisfacer el deseo de muchos señores, que han venido y vuelto á comprar, despues de haberlo esperimentado, por eso no se ha omitido diligencias para que vuelva á repetirse, y se hace notorio, que actualmente en la calle de Cangallo núm. 198, zapateria, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva estarán de venta á 4 pesos botella; siendo una suficiente para mas de seis meses. Este específico en dos minutos saca la grasa, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, sombreros, capas de señoras, vestidos y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., sin dañar ni dejar olor alguno. La receta esplica claramente el modo mas sencillo para hacerse en propia casa. Se habia suspendido por no tener la órden de Montevideo para abrirse un cajon, que habia sido destinado para aquella capital. Para seguridad del comprador todas las botellas están marcadas con las letras G. V. nombre del mismo fabricante de Barcelona. ag 13 5p

☞*Interesante.*

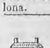

Se vende la hermosa casa calle de las Piedras número 312, construida á todo costo y se dará muy barata. Tambien se vende un corralon todo cercado de pared con puerta de calle, que tiene mas de dos cuartos de tierra de frente. Igualmente se toman á interes de veinte y cinco á treinta mil pesos. Quien se interese ocurra á la dicha casa y hallará con quien tratar, ó en la Recova núm. 39, frente al Fuerte. ag 8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

SE necesita una Preceptora para la Escuela de San Isidro. La que se considere con las aptitudes necesarias, ocurra á casa de su Señora Presidenta, calle de la Reconquista número 13. ag13 3g

Aviso interesante.
OJO, OJO, OJO.

EN el Almacen de Pinturas, calle del Perú, ántes Florida, número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos, finos, del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas baratos que en ninguna otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos articulos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos artículos tan buenos ó mejores que los de cualquiera otra parte. ag 13 4p

☞ *Aviso*

Interesante á los dueños de Obras.

EN la calle de Potosí núm. 155 frente á la entrada de las Monjas Capuchinas, se venden ladrillos de todas clases con equidad, sean en partida ó al gusto del comprador; es decir de techo, de cal, piso, pared marca gruesa y regular, veldozas de sala, id. de piso de orno de panaderia, tabiques y tambien boquillas de casillas de palomas. ag 11 15p

100$ de gratificacion.

A quien dé razon á D. Tiburcio de la Carcova, del paradero de un Escritorio que se han llevado de la calle de Venezuela núm. 85 en la noche del 10 de Agosto, con varias certificaciones, unos titulos de Abogado, algunos recibos, un espediente sobre terrenos y otros varios papeles dentro. Dichos papeles no pueden ser útiles mas que á su dueño, y se hace saber á quien los haya llevado que en caso de que los entregue en la porteria de los Padres Jesuitas ó que los heche por el buzon del Correo, podrá quedarse con dicho escritorio y el dinero que tenia dentro sin que se haga mas diligencia por descubrirlo. ag 11 8p

Aviso al respetable Público de esta Capital.

HAY una persona que ofrece sus servicios al Público en general, por su mucha inteligencia en lo que es embotellar toda clase de bebidas y licores; y al mismo tiempo entienda de tapiceria, para lo que es componer, hacer y deshacer colchones y almohadones, aforrar banquitos, sofaes y demas; comprometiéndose á ir á trabajar á las mismas casas de los dueños un veinticinco mas barato que nadie. Las personas que le quieran dar ocupacion pueden dignarse dejarle una esquela en esta Imprenta con la calle y número. ag10 6p

Fijarse con atencion al verdadero Baratillo.

EN el almacen calle de la Piedad frente al No. 188, una cuadra antes de San Miguel, que hace cruz con la esquina del Hospital de Mugeres—
Azucar de la Havana á 10 y 11 reales, del Brasil seca á 8 rs., terciada 7 rs.
Yerba paraguaya 2 ps., 20 rs. y 3 ps. libra.
Parnaguá rica 1 peso y 10 rs., y misionera 11 rs.
Arroz bueno á 9 rs, garvanzos de España á 10 rs.
Café de la Havana en grano 11 rs. libra, id. molido 2 ps.
Almendra moyar fresca 10 rs. libra.
Almidon del Norte de 6 y 7 rs. libra.
Alpiste muy bueno á 3 rs. id.
Jabon de España lejítimo á 10 rs., de Marsella á 8 rs.
Mechas para quinques á 6 ps. gruesa.
Vasos para agua lizos y floreados á 5 rs.
Cohetes de la India en cajones de 25 gruesas á 5½ rs.
Cigarros habanos de á 8 por un peso, correntinos buenos á 12 rs. el cto.
Frasqueras de ginebra de Holanda á 28 ps.
Bacalao muy superior á 8 rs. libra, anchoas á 2 ps., cuñetes de arenques á 6 ps.
Agí del Valle fresco á 10 rs. lib., pimenton bueno á 11 rs.
Botijuelas de aceite de media arroba á 15 ps., aceite por arrobas á 12 pesos.

Entre la infinidad de articulos que componen el surtido de dicha casa son papel florete de hilo de tres clases, papel de cartas fino de dos clases, tabaco negro en rollos, azucar en cajas, barricas y bolsas, sacas de agi, barricas de almidon, cidra en barricas, inglesa id., cerveza blanca—todo á precios acomodados. En dicho almacen se vende una reja volada completa con hojas y cerrajes. agt 7—9p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre que acredite su honradez é inteligencia para trabajar en una chacra, y si fuese casado, tendrá la muger tambien en que ganar un buen sueldo. En la calle de Representantes número 241 se encontrará con quien tratar desde las nueve de la mañana hasta las once, y por la tarde desde las tres hasta las cinco. ag 6 12p

☞*Interesante* A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

Aviso.

SE vende una Barraca muy comoda, inmediata á la calle larga de Barracas, con un terreno contiguo á dicha barraca, de trecientas varas de frente al Norte, y ciento cincuenta de fondo, tasada recientemente por tres maestros mayores de la ciudad. El que se interese por ella y desee ver su tazacion, ocúrra á la calle del 25 de Mayo No. 3, de las 11 de la mañana á las dos de la tarde encontrará con quien tratar. ag 11 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.